

CIRCULAR 09

San Juan de Pasto, 1 de noviembre de 2022.

PARA: Docentes, estudiantes, personal administrativo en general.

DE: Dirección Departamento de Química

ASUNTO: Recepción de documentos y solicitudes Departamento de Química

Cordial saludo.

El Departamento de Química, informa que, las diferentes solicitudes dirigidas a la Dirección del Departamento de Química, Comité Curricular, Asamblea docente, y demás Organismos y trámites directamente relacionados con el Departamento de Química **se continuarán recibiendo en medio digital a través del correo electrónico institucional quimica@udenar.edu.co**

Para el caso de eventos académicos organizados por el Departamento o información para un proceso en específico (Ejemplo: jornadas de actualización, autoevaluación, grupos de investigación, etc.), los correos electrónicos a los cuales pueden dirigirse son publicados en la página web <https://quimica.udenar.edu.co/> según corresponda.

Lo anterior atendiendo a la **POLÍTICA DE CERO PAPEL AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD**, acogiendo las recomendaciones de las oficinas de Control Interno y Vicerrectoría Administrativa realizadas mediante Circular No. 002 de 2022, donde se establecen lineamientos para el uso racional del papel tales como el uso de **Intranet y correo electrónico Institucional**, donde mencionan la necesidad de:

- Priorización del uso del correo electrónico institucional como herramienta ideal y necesaria para compartir información, evitando así el uso injustificado de papel.
- Empleo de documentos electrónicos, bien sea que estos hayan sido escaneados desde un original o en físico o que hayan sido creados mediante aplicaciones ofimáticas, programas de diseño, entre otras herramientas en línea.

Exceptuando aquellos documentos en los casos en que normas internas, como las del Sistema de Gestión de Calidad, Programa de Gestión Documental o requerimientos externos y de inspección y vigilancia, exijan la entrega de documentación en físico.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque de Laboratorios de Docencia - Piso 1
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1915 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: quimica@udenar.edu.co - <https://quimica.udenar.edu.co> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



Departamento de Química

Así entonces, para cada proceso relacionado con el Departamento se hará uso del correo electrónico, y únicamente en el caso de requerir documentación impresa (ejemplo: trabajos de grado, boletines de calificaciones, certificaciones, etc.) u original en físico, se informará al peticionario sobre esta necesidad.

Se recuerda además que, **el medio oficial de comunicación telefónica con el Departamento de Química** es la línea **7244309 ext 1915**, de tal manera que los funcionarios **NO ESTÁN AUTORIZADOS** a recibir o tramitar solicitudes vía redes sociales como **What's App o Facebook**, especialmente a través de teléfonos personales.

Lo anterior en observancia de la **“política pública de austeridad en el gasto público”**, la cual es de obligatorio cumplimiento de **funcionarios, contratistas, colaboradores, docentes y estudiantes**; basados en la responsabilidad individual y colectiva para proteger y defender el medio ambiente del planeta en el que vivimos.

Atentamente,

Jesús Antonio Cabrera Moncayo
Director Departamento de Química

Proyectó. Carolina Luna. Secretaria.

Ciudadela Universitaria Torobajo - Calle 18 No. 50-02 - Bloque de Laboratorios de Docencia - Piso 1
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 1915 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: quimica@udenar.edu.co - <https://quimica.udenar.edu.co> - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449